

La medida se contempla en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de 2025 que ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno

---

La Comunidad de Madrid adaptará instalaciones de los primeros 25 colegios públicos que impartirán 1º y 2º de Secundaria el próximo curso

- Los centros interesados en incluir esta etapa a partir de septiembre se están dirigiendo voluntariamente por escrito a la Consejería de Educación
- La inversión en construcción, reforma y ampliación de infraestructuras educativas alcanzará los 122 millones de euros durante el próximo ejercicio

**30 de octubre de 2024.-** La Comunidad de Madrid adaptará las instalaciones de los primeros 25 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que impartirán los cursos de 1º y 2º de Secundaria a su oferta educativa desde el próximo año académico 2025/26. Estas actuaciones se realizarán con cargo a los 122 millones de euros para la construcción, reforma y ampliación de infraestructuras educativas públicas recogidos en el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la región de 2025, aprobado hoy por el Consejo de Gobierno.

Se trata de los primeros centros ya existentes que van a sumarse a esta iniciativa, que tiene entre sus objetivos proteger la infancia, combatir el abandono escolar, mejorar el rendimiento de los alumnos, su descanso o sus hábitos de alimentación, así como luchar contra la soledad, las adicciones o la posible influencia de las bandas juveniles.

Los equipos directivos de los colegios de la región interesados se están dirigiendo por escrito a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para confirmar que sus instalaciones pueden acoger estos nuevos cursos y que la medida cuenta con la aprobación de sus respectivos Consejos Escolares, en los que están representadas las familias, para implantar la etapa a partir del inicio de curso en septiembre de 2025.

Estos 25 colegios están repartidos por todas las direcciones de área territorial de la Comunidad de Madrid. Una decena se localiza en Madrid capital, y el resto

pertenece a localidades como San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Tres Cantos, Rivas Vaciamadrid, Las Rozas de Madrid, Villaviciosa de Odón, Alcorcón o Leganés.

Además, los técnicos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades siguen estudiando la viabilidad de extender esta medida a otros centros que, como estos 25, ya cuenten con las infraestructuras adecuadas o puedan adaptar fácilmente sus instalaciones para acoger las nuevas clases y tengan jornada partida.

Todos los que cumplan estos requisitos y lo soliciten verán adaptadas sus instalaciones con cargo a la mencionada partida presupuestaria, con el objetivo de que sus alumnos que terminen 6º de Primaria puedan comenzar 1º de la ESO en su mismo colegio, sin tener que cambiar a un instituto.

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades dispondrá en 2025 de un presupuesto de 6.658 millones, 239 más que en las anteriores cuentas (+3,7%), lo que la sitúa como segundo departamento con mayor dotación solo por detrás de la Consejería de Sanidad.